

El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7685.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsales en París para anuncios y reclamos, MR. A. LORRETT, rue Caumartin, 61.—JOHN F. JOHNS, 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.
Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.
Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.
Anuncios á precios convencionales.

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1887.

MÁS SOBRE EL RAPTO

DE LA SEÑORITA DE CAMPOS.

El asunto referente al rapto de la señorita Martínez de Campos, sigue estando sumamente enmarañado.

Por ahora es de todo punto imposible prever el desenlace.

Algunos periódicos se bromean de doña Mercedes describiendo los personajes que han tomado parte en el suceso y anunciando que este asunto será objeto de obras teatrales.

Personas sensatas de la colonia española, opinan que en vista de los antecedentes de la señorita Martínez de Campos se explica perfectamente lo sucedido.

Esta vivía aislada de todo el mundo y era constantemente vigilada de día y de noche por el ama de gobierno.

Teniendo en cuenta estos y otros datos, parece que la aventura del Bois de Boulogne tiene su lógica explicación.

Cuando iban en coche, ocupaba el ama de gobierno el lugar preferente. Durante el paseo ni una ni otra hablaban una palabra.

Doña Mercedes iba muy pocas veces á casa del marqués de Casa Montalvo, y cuando esto sucedía, el ama no se separaba de su lado.

Creer las personas á que nos hemos referido, que la esclavitud en que vivía la señorita Martínez de Campos está perfectamente probada, y que se explica que al verse en peligro se decidiera á aprovechar la primera ocasión que se le presentase para abandonar la casa donde vivía prisionera.

Dicen también que el ama de gobierno ha teleografiado á los *reporters* que debieron exagerar las declaraciones de Rubau Donadeu.

Asimismo califican de imprudentísima la entrevista publicada por el *Figaro*, porque Rubau Donadeu se ha atribuido un título social que no tenía.

Pero todo, añaden, es pecado venial ante la situación difícil en que quedaría D.ª Mercedes si no llegara á verificarse su casamiento con el raptor.

En resumen. Las personas sensatas creen que el casamiento es necesario, y reprueban los escándalos y las violencias que pudieran producir las personas que se crean más ó menos interesadas en el asunto.

Ha llegado de París el conde de Santovenia, que se ha hospedado en casa del marqués de Casa-Montalvo.

Poco después de su llegada, el conde se dirigió á la embajada española, donde celebró una entrevista con el Sr. Albarreda.

Dícese, que el embajador de España sostuvo que la cuestión en que figura la

señorita Martínez de Campos es un asunto que pertenece á la familia, un negocio de amor que solo por la familia debe ser tratado y resuelto.

El *Figaro* de hoy publica un telegrama de Mr. Mielvaque, fechado en Mons, en que dice que sale inmediatamente para Inglaterra, con objeto de casarse con la señorita Martínez de Campos.

Añade el raptor, ó lo que sea, que á las acusaciones hechas por el Sr. Rubau Donadeu contestará tan pronto como regrese á Francia.

También publica el *Figaro* una carta de monsieur Pascal para desmentir el relato hecho por el Sr. Rubau.

Después de una entrevista con los señores Montalvo y Santovenia, el Sr. Rubau Donadeu, encargado de dirigir el asunto, ha salido inmediatamente con el conde de Santovenia para Bélgica.

A lo que parece, el Sr. Rubau cree que los fugitivos llevan poco dinero y espera rendirlos por hambre.

Algunos abogados de la colonia española extrañan la intervención que en este asunto tiene el Sr. Rubau, pues no les consta que sea letrado.

Mr. Pascual, empleado que era en la Cámara de diputados ha sido declarado cesante.

La Cuestura ha declarado que no podía consentir que un empleado suyo firmara comunicados dirigidos á la prensa y tomara parte en una aventura de este género.

En la colonia son infinitas las murmuraciones acerca de este asunto. Predomina la opinión que la aventura terminará en boda.

Una alta personalidad de la colonia resumía la situación diciendo:

«Todos se agitan por los millones de la señorita Martínez de Campos; pero Mielvaque, casándose, cubre su honor, y los otros lo dejan en descubierto.»

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN MARRUECOS.

Ha llegado á Tanger el vapor de guerra «Legazpi» conduciendo la embajada que se dirige á Marruecos y los regalos que hace S. M. al sultán entre los que figuran varios cañones.

A bordo del vapor vienen varios artilleros encargados de la custodia de dichos cañones.

NOTICIAS DE MARINA.

Han sido remitidas á la escuadra y al apostadero de Filipinas las instrucciones aprobadas por real orden de 17 de Enero último, para el servicio de los montajes de giro central, sistema Vaxasseur, para cañones de 12 centímetros, modelo 1885.

A Cádiz se han remitido las instrucciones para la carga y recarga de los

cañuchos Nordenfeldt, de 57 milímetros con expresión de las cargas explosivas y de proyección de los mismos.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el segundo condestable don Gaspar Frazón Maine.

Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Santander, el piloto teniente de navío graduado don Leoncio Rivero.

El teniente de navío de primera clase D. Federico Aguilar ha sido nombrado jefe de negocios de la secretaria del consejo de Administración del fondo de premios para el servicio de la marina.

Para su informe en la Academia general central, se ha remitido á Cádiz la obra titulada «Compendio teórico-práctico de Topografía», escrita por el teniente coronel comandante de ejército y capitán de Estado Mayor D. Federico Magallanes.

El vapor-correo de Filipinas salió de Ferrol el día 17, conduciendo los 74 soldados de infantería de marina destinados á aquel apostadero.

Crónica local y provincial.

De una hoja que ha circulado profusamente, firmada por D. Miguel Aulet Sucarrat, concesionario de aguas de este Ayuntamiento, tomamos los siguientes párrafos:

LA CUESTION DE MIS AGUAS DE LA DEPUTACION DE LOS PUERTOS ANTE EL PUEBLO DE CARTAGENA

¿Qué calidad tienen mis aguas? Mis aguas tienen como residuo fijo por litro 0,7407, precisado no por mí, que soy profano en la materia, sino por los reputados Sres. D. Antonio García Parreño, Ingeniero Químico; D. Guillermo López Bienert, Ingeniero de Minas; don Carlos Mancha y Escobar, Arquitecto, y D. Joaquín Sancho del Río, Doctor en la facultad de Farmacia. Este residuo, producto de un análisis concienzudo, se llevó al examen de una comisión Médico-Farmacéutica la cual, con vista y reconocimiento de las sustancias disueltas en el agua analizada y demás al caso pertinente, dijo, por medio de los ilustrados individuos que la componían, don Antonio Ferrer, D. Antonio Oliver, don Arturo Massoti, D. José Ruiz, D. Eduardo Pico, D. José Gotorruelo y D. Joaquín Sancho del Río, que eran buenas. Y hé aquí que, en brillante informe, redactado y suscrito por tan respetables ilustraciones, con fecha seis de Febrero de 1887, la ciencia abonaba por mis aguas en la siguiente gráfica afirmación:

«Las aguas de D. Miguel Aulet Sucarrat no tienen factor alguno nocivo á la economía, y teniendo presente que micacitas y arcillas le forman el lecho, según el Ingeniero de Minas D. Guillermo López, dato importantísimo para no la-

mar por su composición en lo porvenir.

Consideramos aceptables para el consumo de la población las mencionadas aguas, que tan alto grado de potabilidad alcanzan.»

Ahora bien: si esta es la calidad ¿cuál es su cantidad en la actualidad y las esperanzas de su aumento en lo porvenir? Su cantidad hace un mes y según aforos minuciosos y reflexivos del Licenciado en ciencias, D. José Saenz de Tejada, del Arquitecto D. Carlos Mancha y del capataz de Minas D. Angel Barba, siete litros por segundo. Hace unos días, esto es el día de Junio de este año, 7 litros 42 centilitros; según aforo del Ingeniero catalán, D. Teodoro Balaciart Tormo, Doctor en Ciencias y ex-catedrático, por oposición de la asignatura de Física y Química aplicada á las artes. Por lo que hace al aumento de mis aguas en lo porvenir, contestaré con el informe que en 31 de Diciembre de 1886 me hizo el referido y acreditado Ingeniero Sr. López Bienert, extractando su rasgo principal en este punto, y manifestando la opinión á su vez, del otro Ingeniero señor Balaciart Tormo.

DON GUILLERMO LOPEZ.—Desarrollando los trabajos en mayor escala, mayores serán los conductos por donde afluyan las aguas y, por consiguiente mayor el caudal de que podrá disponerse. En tal concepto, y al objeto indicado, considero conveniente se continúen los trabajos hasta el pozo, punto de partida de la mina *Sán Narciso*, donde el caudal abundante de aguas que se reconoce, hace suponer se halla en comunicación con las grietas de que ántes hemos hecho mérito, y producirá indudablemente un gran aumento en el gasto de agua que hoy se dispone.

DON TEODORO BALACIART.—Estos terrenos son en extremo prolíficos y abundantes en aguas. Continuando los trabajos hacia la extensa cuenca hidrográfica que existe, se llegará á obtener de sobra caudal tan importante y rico, que llenará un día las necesidades todas de Cartagena. Que se trabaje noche y día en la perforación de las rocas, que en el seno de ellas existe, sin duda, una masa de aguas mucho mayor de la que puede calcularse. Hay aguas con exceso y siendo, como las que acabo de beber en el manantial, y que no dudo así será, dadas las condiciones geológicas del terreno, saludables y buenas para los usos de la vida.

Las aguas de mi propiedad de la diputación de los Puertos, son una verdad implacable, pese á quien pese. Son limpias, frescas; no tienen olor, color ni sabor, cuecen bien las legumbres, se observa desleír con facilidad el jabón y carecen de sustancias perjudiciales á la salud. En una palabra: mis aguas son gratas al paladar, carecen de sustancias orgánicas, y colocadas por la naturaleza á unos 200 metros sobre el nivel del